1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [ ] INFORME FINAL [X]

Cuota Número 06

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4145.010.26.1.1736 de 2020

Nombre completo del contratista: ALVARO MAURICIO VELEZ VALENCIA

Documento de identificación: 16.287.538 de Cali- Valle

Nombre del supervisor: OLGA LUCIA CUELLAR MEJIA

Organismo: SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL

Objeto del contrato:
Prestar servicios de apoyo a la gestión del Proceso Servicios de Salud Pública de la Secretaria de Salud Pública Municipal – Grupo de Salud Ambiental, en las actividaes de control y prevencion dengue, chikungunya, zika y otras Enfermedades Transmitidas por Vectores,en el entorno hogar, institucional o comunitario,en cumplimiento del proyecto...FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDADES EN EL MUNICIPIO DE CALI, FICHA BP 26002244

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
17 de Julio de 2020	31 de Diciembre de 2020

Modificación(es) al contrato: se suscribió la modificación 1 de adición en valor y prórroga del plazo de ejecución

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS ($7.725.056)

Adición: La suma de tres millones ochocientos sesenta y dos mil quinientos veintiocho pesos (3.862.528)

Prórroga: Hasta el 31 de diciembre de 2020

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 11.587.584	$ 1.931.264	$ 9.656.320	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1033965958 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8821079970 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: Diciembre 07 de 2020 Periodo de pago de la seguridad social: NOVIEMBRE DE 2020

Observaciones al informe financiero y contable: No aplica para pago de estampilla adulto mayor.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

-

El contratista acredito el pago de los aportes de la seguridad social integral correspondiente al mes de noviembre de 2020; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrató de conformidad con lo dispuesto en el decreto 1273 de 2018 y el articulo de la ley 80 de 1993 la cual establece que el contratista deberá acreditar ante el supervisor el pago de los aportes de seguridad social del mes de diciembre de 2020, periodo que corresponde al último mes del contrato remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del supervisor dentro de los cinco días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, estableciendo en el decreto 1990 de 2016

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

ITEM	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS
1	**Apoyar al menos una de las actividades de control de vectores en alguno de los entornos de vida cotidiana (hogar, educativo, institucional o comunitario).** Durante este periodo se aplicó larvicida en 3.673 sumidores en las siguientes comunas 2,3,6,8,9,11,12,14,18 y 22
2	**Participar en las jornadas de prevención y control de las ETV en el municipio.** Durante este periodo no se participó en jornadas especiales de prevención**.**

Recibo a Satisfacción de Servicios:

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, de los servicios prestados pactados en el CN/Aceptación de Oferta No. 4145.010.26.1.1736 de 2020

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deberán consignar los motivos y circunstancias en el campo “Observaciones

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo :
Que el Contratista ALVARO MAURICIO VELEZ VALENCIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 16.287.538 de Cali vinculado a la SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL, mediante contrato de Prestación de Servicios No. 4145.010.26.1.1736 de 2020, durante el tiempo comprendido entre el 17 de Julio de 2020-, y el 31 de Diciembre de 2020 _, a la fecha no posee elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por parte de esta oficina.

Así mismo se encuentra a Paz y Salvo del Archivo de Gestión Documental, ORFEO y otros sistemas, entrego Backup al área de Sistemas

Observaciones al informe técnico: El contratista cumplió con el 100,00% de las actividades pactadas.
Realizar la verificación de las evidencias en el CD que se anexa el cual reposa en la oficina jurídica de la SSPM

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Durante este periodo no se hicieron observaciones

7. FIRMAS RESPONSABLES

OLGA LUCIA CUELLAR MEJIA
Supervisora

_____
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 31 de Diciembre de 2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.